

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Código: F-GD-018

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, 25 de septiembre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX - DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por CONSORCIO INTERHATOS RURAL, con NIT No. 901.990.310-3 representado legalmente por SAMIR ANDRÉS ORTIZ LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.999.610. de El Paso, para amparar el CONTRATO DE 055 DE 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA INTERVENTORÍA. DENOMINADO PROYECTO EL PARA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MEJORAMIENTO EN LA VÍA RURAL DE LA VEREDA HATOS LA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 465-47-994000014403 Anexo 0 con fecha de expedición 25 de septiembre de 2025 con fecha de expedición 25 de septiembre de 2025, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, la cual presenta los siguientes amparos.

VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
nexo 0	_	
\$117.786.531,37	22 - 09 - 2025	22 - 10 - 2026
\$117.786.531,37	22 – 09 – 2025	22 - 04 - 2029
\$117.786.531,37	22 - 09 - 2025	22 – 10 – 2026 CONTRATO DE
	\$117.786.531,37 \$117.786.531,37 \$117.786.531,37	\$117.786.531,37

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 055 DE 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

> MÁN ANDRÉS ROLÓN Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico